



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 44941

Minas, 2 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 105/2019

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., en relación de gasto observado por carecer de disponibilidad presupuestal.

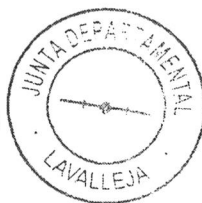
CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para el normal funcionamiento de la Junta, ya que al no disponer del sistema contable de la IDL, se adquirió uno propio, por lo que resulta necesario reiterar el gasto originado por la compra del Programa del Sistema GCI y las horas para su implementación.

ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivana De León Castillo.
- 3) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.
- 4) Cumplido, archívese.


Graciela Umpierrez Bolis
Secretaria




Lic. Analía Bassistegui Gomendio
Presidente